

INFORME SECRETARIAL. - Quipile Cundinamarca, veintidós (22) de julio de dosmil veintidós (2.022).

En la fecha ingresa al despacho la presente solicitud de Audiencia Aplicación Principio de Oportunidad (Renuncia de la Acción Penal), seguida contra RAÚL LEÓN MORENO, informando que fue recibida de la Fiscalía Local de Anolaima por el delito de Violencia Intrafamiliar dentro del CUI 25 040 60 00387 2022-00005. N.I. 255964089001-2022-00076. **SIRVASE PROVEER.**



NORMA YOLANDA CARDENAS LOAIZA
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Quipile, veintidós (2) de julio dos mil veintidós (2.022).

REF: CUI: 25 040 60 00387 2022 00005

N.I. 25 596 40 89001 2022 00076-00

IMPUTADO: RAÚL LEÓN MORENO

DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

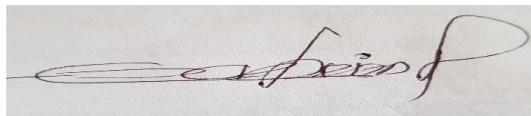
TIPO DE AUDIENCIA: APLICACIÓN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD
(RENUNCIA DE LA ACCIÓN PENAL)

Verificado el informe secretarial que antecede se fija la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.), del dieciocho (18) de agosto del año que avanza, para llevar a cabo audiencia de Aplicación Principio de Oportunidad (Renuncia de la Acción Penal) por el delito de Violencia Intrafamiliar, solicitada por la Fiscalía Local de Anolaima Contra Raúl León Moreno.

Comuníquese a las partes.

- Requierase puntual asistencia a las partes

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,



EDER ANTONIO ARIZA MADERA
Juez